EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASI:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATÉGICO	2. Productividad, Sostenibilidad Con Desarrollo Territorial
SECTOR	24- Transporte
PROGRAMA	2402-Infraestructura red vial regional
PRODUCTO	2402041-Vía terciaria mejorada
META DE PDT	121- Optimización de la red vial terciaria vereda
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento De La Vía Que Conduce Del Casco Urbano A La Vereda Patio De Bolas Sector El Alto En El Municipio De San Antonio Del Tequendama Departamento De Cundinamarca
No. REGISTRO BANCO – TERRITORIO - PIIP	202500000041354
FECHA DE EXPEDICIÓN	22 de enero de 2026
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

PROYECTO	**REVISO:**	**APROBÓ:**
Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretario de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 22 de enero de 2026	Fecha: 22 de enero de 2026	Fecha: 22 de enero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		